

EL INFRASCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ESTANZUELA DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA.

CERTIFICA

Que durante el mes de **FEBRERO** del año dos mil veintidós, la Municipalidad de Estanzuela **no tiene obras en ejecución o ejecutadas**, al que se refiere el numeral 18 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, beneficiarios, empresa o entidad ejecutora, nombre del funcionario responsable de la obra, contenido y especificaciones del contrato correspondiente.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CINCO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.


Elder Renato Flores
Director Municipal de Planificación


DIRECCION
MUNICIPAL DE
PLANIFICACION

